Supersalud	**GESTIÓN CONTRACTUAL**	**CÓDIGO**	A3-FT-2
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	**VERSIÓN**	1
		FECHA	31/03/2026

INFORME MENSUAL DE SUPERVISION No. 02

CONTRATO - CONVENIO – ORDEN DE COMPRA No. 516 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Contratista	YURI CAROLINA CALDERÓN RODRÍGUEZ
Identificación	1014211255
Fecha de suscripción del Contrato/convenio/orden de compra	28 DE JULIO DE 2026
Objeto	Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión de las actividades para el servicio de atención al usuario del SGSSS y servicio al ciudadano, incluyendo procesos de análisis y relacionamiento social, en el marco de la atención de las PQRD adelantada por la Delegatura de Protección al Usuario.
Plazo de Ejecución	Hasta el 31 de diciembre de 2026, previa firma del acta de inicio del contrato, suscrita entre el contratista y el supervisor designado por la Superintendencia Nacional de Salud, la expedición del registro presupuestal, la aprobación de las garantías, la afiliación y entrada en vigencia de la ARL, y la verificación por parte del Supervisor del contrato, sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con el sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando corresponda.
Fecha de Inicio	31/07/2026
Fecha de Finalización	31/12/2026
No. Expediente Electrónico	20269400016070003 65E

2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

NO APLICA

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Valor inicial del Contrato/convenio/orden de compra:	$50.426.064
Valor adiciones:	$0
Valor reducciones:	$0
Valor pagado a la fecha:	$0
Valor del presente pago:	$9.454.887
Saldo del Contrato/convenio/orden de compra por pagar	$50.426.064
Saldo del Contrato/convenio/orden de compra por ejecutar:	$40.656.014
Valor total final:	$50.426.064

De conformidad con la forma de pago establecida en el contrato/convenio/orden de compra, el contratista ha presentado las siguientes facturas o cuentas de cobro o documento equivalente**:**

Vigencia	Número de factura o cuenta de Cobro o documento equivalente	Número Orden de pago	Fecha	Valor pagado
2026	01	Pendiente registro (Primer pago)	Pendiente registro (Primer pago)	Pendiente registro (Primer pago)

Valor Total de los Pagos	Pendiente registro (Primer pago)

4. IDENTIFICACIÓN DE LAS GARANTIAS

Concepto	Detalle		
Tipo de garantía	Póliza de Seguros		
Nombre del garante	Seguros del Estado S.A.		
Número de la garantía	14-46-101177848		
Contratista Tomador	Yuri Carolina Calderón Rodríguez		
Beneficiario	Superintendencia Nacional de Salud		
Anexo No	N/A		
Amparos	**Vigencia**		**Valor**
	Desde	**Hasta**	
Cumplimiento	28/07/2026	05/07/2027	$10.085.212.80
Calidad	28/07/2026	05/07/2027	$10.085.212.80

5. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

5.1. RELACIÓN DE INFORMES MENSUALES:

A continuación, se relacionan los informes de supervisión mensuales generados a la fecha:

N° de informe	Periodo supervisado	Fecha del informe	Fecha de publicación

NOTA: Los informes de supervisión fueron publicados en la plataforma Secop II y reposan igualmente en el expediente contractual electrónico. Si hay entregables físicos el respectivo soporte reposa en el expediente contractual creado por el Grupo de Gestión Poscontractual de la Dirección de Contratación.

5.2. SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2026.

La bitácora de seguimiento con los soportes de ejecución se puede consultar en el siguiente enlace o en la siguiente ruta de ubicación: AGOSTO

Los informes de supervisión fueron publicados en la plataforma Secop II, y en el expediente contractual electrónico número **20269400016070003 65E**

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y sus anexos se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Obligación N°.1: Gestionar las actividades de comunicación, divulgación y relacionamiento social de la Delegatura para la Protección al Usuario, conforme a las estrategias vigentes en lo concerniente a las EAPB para la disminución de las reclamaciones en salud, así como la respuesta efectiva de las mismas.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**

No se solicitaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica	No aplica

Obligación N°.2: Apoyar la consolidación y organización de los soportes documentales generados en las visitas de inspección y vigilancia realizadas por la Delegatura para la Protección al Usuario.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No se solicitaron actividades relacionadas con esta obligación.	No aplica	No aplica

Obligación N°.3: Apoyar las estrategias de comunicación y relacionamiento social de la Delegatura para la Protección al Usuario, conforme a los lineamientos de la Superintendencia Nacional de Salud, en beneficio de la debida atención y protección de los usuarios.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Apoyé el seguimiento de los canales de comunicación y atención al usuario, mediante el monitoreo diario y verificación de los canales de atención de las EPS priorizadas en el marco de la contingencia por el terremoto, consolidando los principales hallazgos, oportunidades de mejora, evaluando la disponibilidad y recomendaciones comunicacionales orientadas al fortalecimiento de la atención al usuario.	OBLIGACIÓN 3 Las evidencias se encuentran cargadas y publicados en la plataforma SECOP II, y en el expediente contractual electrónico número 20269400016070003 65 E ubicado en el Superargo documental.	20/08/2026 al 31/08/2026

Obligación N°.4: Gestionar y divulgar las estrategias, instructivos y circulares vigentes de la Delegatura para la Protección al Usuario, promoviendo su conocimiento, apropiación y aplicación entre usuarios y vigilados.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Apoyé la socialización de propuestas estratégicas de comunicación con Compensar y Salud Total, orientadas a fortalecer las rutas de atención al usuario, así como a prevenir y gestionar oportunamente PQRD, se les indicó también las oportunidades de mejora y se les indicaron recomendaciones comunicativas orientadas al fortalecimiento de la atención al usuario.	OBLIGACIÓN 4 Las evidencias se encuentran cargadas y publicados en la plataforma SECOP II, y en el expediente contractual electrónico número 20269400016070003 65 E ubicado en el Superargo documental.	11/08/2026 13/08/2026

Obligación N°.5: Contribuir a la gestión y respuesta de los requerimientos realizados por la Oficina de Comunicaciones de la Superintendencia Nacional de Salud.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Cubrimiento de rueda de prensa requerimiento realizado por la Oficina de Comunicaciones de la Superintendencia Nacional de Salud.	OBLIGACIÓN 5 Las evidencias se encuentran cargadas y publicados en la plataforma SECOP II, y en el expediente contractual electrónico número 20269400016070003 65 E ubicado en el Superargo documental.	06/08/2026

Obligación N°.6: Apoyar las estrategias orientadas a visibilizar y concientizar sobre la gestión y actividades realizadas por el Grupo Interno de Trabajo Soluciones Inmediatas en Salud.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No se solicitaron actividades relacionadas con esta obligación.	No aplica	No aplica

Obligación N°.7: Apoyar la gestión de estrategias de comunicación interna orientadas a la adecuada utilización del canal de consulta al Grupo Interno de Trabajo Soluciones Inmediatas en Salud para funcionarios, en el marco de los acuerdos sindicales celebrados.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No se solicitaron actividades relacionadas con esta obligación.	No aplica	No aplica

Obligación N°.8: Acompañar en sitio las visitas a las sedes de las EAPB, prestadores y gestores farmacéuticos, apoyando la gestión de la información requerida para la elaboración de informes, actas, memorandos, requerimientos y piezas comunicacionales.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No se solicitaron actividades relacionadas con esta obligación.	No aplica	No aplica

Obligación N°.9: Elaborar informes técnicos periódicos sobre las actividades desarrolladas, los resultados obtenidos y las recomendaciones para la mejora continua de la estrategia.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Apoyé la realización de actas de las reuniones de la socialización de los planes de mejora de las eps Salud Total y Compensar, donde se les orientó como pueden fortalecer la información y las rutas de atención al usuario, así como a prevenir y gestionar oportunamente situaciones que puedan derivar en PQRD.	OBLIGACIÓN 9 Las evidencias se encuentran cargadas y publicados en la plataforma SECOP II, y en el expediente contractual electrónico número 20269400016070003 65 E ubicado en el Superargo documental.	11/08/2026 13/08/2026

Obligación N°.10: Participar en las reuniones y mesas de trabajo convocadas por la Superintendencia para la articulación y seguimiento de las estrategias.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Participé en reuniones y mesas de trabajo convocadas para la articulación y seguimiento de las estrategias y planes de mejoramiento, de la siguiente manera: 5 de agosto: Mesa de seguimiento a reclamaciones con Salud Total 5 de agosto: Mesa de seguimiento a reclamaciones con Sura 6 de agosto: Mesa de seguimiento a reclamaciones con Savia	OBLIGACIÓN 10 Las evidencias se encuentran cargadas y publicados en la plataforma SECOP II, y en el expediente contractual electrónico número 20269400016070003 65 E ubicado en el Superargo documental.	05/08/2026 06/08/2026 18/08/2026

18 de agosto: Reunión virtual informe de empalme GIT-SIS-DPU		

Obligación N°.11: Garantizar la confidencialidad y protección de la información obtenida durante la ejecución del contrato, conforme a la normatividad vigente.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante el periodo reportado se dio cumplimiento permanente al deber de confidencialidad y protección de la información en el marco de la ejecución del contrato.	No genera evidencia documental, ya que su cumplimiento es transversal y permanente.	01/08/2026 al 31/08/2026

Obligación N°.12: Presentar los informes requeridos de ejecución del contrato, que deberán contener como mínimo: (i) el cumplimiento de cada obligación con sus respectivos soportes, (ii) evidencia de los entregables, y (iii) balance financiero.

Detalle de las actividades realizada		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se presenta el informe de actividades de la ejecución contractual con las evidencias, los respectivos soportes y el balance financiero correspondiente al periodo reportado.	OBLIGACIÓN 12 Las evidencias se encuentran cargadas y publicados en la plataforma SECOP II, y en el expediente contractual electrónico número 20269400016070003 65 E ubicado en el Superargo documental.	03/09/2026

Obligación N°.13: Presentar el informe final de las actividades realizadas durante el término de ejecución del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No se solicitaron actividades relacionadas con esta obligación.	No aplica	No aplica

Obligación N°.14: Cumplir las demás obligaciones relacionadas con el objeto del contrato que resulten necesarias para su correcta ejecución.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No se solicitaron actividades relacionadas con esta obligación.	No aplica	No aplica

Si hay productos deben relacionarse como se indica a continuación:

N°	Resultado o producto	Cantidad	Fecha	Evidencia
1.	Documento que contenga las evidencias de las actividades realizadas en el marco de las estrategias de Protección al Usuario vigentes ante el Grupo de Atención Inmediata de la Delegatura de Protección al Usuario	Uno (1)	01/08/2026 AL 31/08/2026	EVIDENCIAS Las evidencias se encuentran cargadas y publicados en la plataforma SECOP II, y en el expediente contractual electrónico número 20269400016070003 65E

				ubicado en el Superargo documental.
2.	Informe con las actividades realizadas y los respectivos soportes para el cumplimiento del objeto contractual.	Uno (1)	01/09/2026	AGOSTO Las evidencias se encuentran cargadas y publicados en la plataforma SECOP II, y en el expediente contractual electrónico número 20269400016070003 65E ubicado en el Superargo documental.
3.	Informe final de ejecución contractual que resuma las acciones desarrolladas, el cumplimiento de obligaciones, resultados obtenidos y conclusiones.	Uno (1)	No aplica	No aplica

NOTA 1: Forma parte del presente documento el informe de actividades previamente entregado por el contratista AGOSTO el cual incluye: 1. Detalle del cumplimiento de cada una de las obligaciones con sus debidos soportes 2. Evidencia de los entregables 3. Balance Financiero.

NOTA 2: El informe de supervisión y en el informe de actividades entregado por el contratista se publicará en la plataforma Secop II, y reposan igualmente en el expediente contractual electrónico. Si hay entregables físicos el respectivo soporte reposará en el expediente contractual creado por el Grupo de Gestión Poscontractual.

5.3. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

El Contrato N° 516 de 2026, se encuentra EN EJECUCIÓN, con el siguiente porcentaje de AVANCE:

AVANCE FINANCIERO: 0%
AVANCE TÉCNICO: 21%

6. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato/convenio/orden de compra.

7. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

En cumplimiento de los deberes establecidos para los supervisores en los artículos 83° y 84° de la Ley 1474 de 2011, la demás normatividad vigente, el Manual de Supervisión e Interventoría y en el Manual de Contratación de la entidad, a continuación, se señalan las actividades adelantadas por el (la) suscrito (a):

Ítem	Actividad	Evidencia o soporte
1.	Verificación del objeto, las obligaciones y entregables durante la ejecución del contrato/convenio/orden de compra	Acta de inicio Cto 516 de 2026 Carolina Calderon.pdf Las evidencias se encuentran cargadas y publicados en la plataforma SECOP II, y en el expediente contractual electrónico número 20269400016070003 65E ubicado en el Superargo documental. AGOSTO

2.	Conformación, actualización y seguimiento del expediente electrónico con la documentación relacionada con la ejecución del contrato/convenio/orden de compra.	AGOSTO Las evidencias se encuentran cargadas y publicados en la plataforma SECOP II, y en el expediente contractual electrónico número 20269400016070003 65E ubicado en el Superargo documental.
3.	Seguimiento financiero y presupuestal del contrato/convenio/orden de compra. Trámite de reconocimiento y pago ante la Dirección Financiera. Verificación de los soportes necesarios para el pago.	No aplica No aplica AGOSTO Las evidencias se encuentran cargadas y publicados en la plataforma SECOP II, y en el expediente contractual electrónico número 20269400016070003 65E ubicado en el Superargo documental.

4.	Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato/convenio/orden de compra.	Número de póliza: 14-46-101177848 

8. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones, riesgos laborales, y parafiscales, según corresponda, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

SEGURIDAD SOCIAL

9. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz del contrato / convenio / orden de

compra, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del cumplimiento de las obligaciones del contratista, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

10. UBICACIÓN DE SOPORTES

Los soportes de la ejecución del contrato/convenio/orden de compra, así como sus entregables se encuentran ubicados en: AGOSTO

Las evidencias se encuentran cargadas y publicados en la plataforma SECOP II, y en el expediente contractual electrónico número 2026940001607000365E ubicado en el Superargo documental.

El presente informe se firma en Bogotá D.C., al tercer (3) días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,



DIANA ROCIO SEPULVEDA VELASCO

Cargo: Coordinadora Grupo de Soluciones Inmediatas en Salud de la Delegada para la Protección al Usuario

Supervisor(a) del contrato No. 516 DE 2026

Anexos:

Informe de Ejecución del Contratista suscrito por el representante legal del contratista o persona autorizada por el mismo.

Planilla Seguridad Social

Informe No. 02 de actividades

CONTRATO No. 516 de 2026

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	Yuri Carolina Calderón Rodríguez
Identificación	1014211255
Fecha de suscripción del Contrato	Julio 28 de 2026
Objeto	Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión de las actividades para el servicio de atención al usuario del SGSSS y servicio al ciudadano, incluyendo procesos de análisis y relacionamiento social, en el marco de la atención de las PQRD adelantada por la Delegatura de Protección al Usuario.
Plazo de Ejecución	5 meses y 1 día
Fecha de Inicio	Julio 31 de 2026
Fecha de Finalización	Diciembre 31 de 2026

1. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$50.426.064
Valor Honorarios mensuales	$9.454.887
Valor ejecutado	$0
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$40.656.014
Porcentaje de Ejecución	20.53%
Porcentaje por Ejecutar	79.47%

OBLIGACIONES DESARROLLADAS EN EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Obligación N°.1: Gestionar las actividades de comunicación, divulgación y relacionamiento social de la Delegatura para la Protección al Usuario, conforme a las estrategias vigentes en lo concerniente a las EAPB para la disminución de las reclamaciones en salud, así como la respuesta efectiva de las mismas.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No se solicitaron actividades relacionadas con esta obligación.	No aplica	No aplica

Obligación N°.2: Apoyar la consolidación y organización de los soportes documentales generados en las visitas de inspección y vigilancia realizadas por la Delegatura para la Protección al Usuario.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No se solicitaron actividades relacionadas con esta obligación.	No aplica	No aplica

Obligación N°.3: Apoyar las estrategias de comunicación y relacionamiento social de la Delegatura para la Protección al Usuario, conforme a los lineamientos de la Superintendencia Nacional de Salud, en beneficio de la debida atención y protección de los usuarios.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Apoyé el seguimiento de los canales de comunicación y atención al usuario, mediante el monitoreo diario y verificación de los canales de atención de las EPS priorizadas en el marco de la contingencia por el terremoto, consolidando los principales hallazgos, oportunidades de mejora, evaluando la disponibilidad y recomendaciones comunicacionales orientadas al fortalecimiento de la atención al usuario.	OBLIGACIÓN 3 Las evidencias se encuentran cargadas y publicados en la plataforma SECOP II, y en el expediente contractual electrónico número 20269400016070003 65E ubicado en el Superargo documental.	20/08/2026 al 31/08/2026

Obligación N°.4: Gestionar y divulgar las estrategias, instructivos y circulares vigentes de la Delegatura para la Protección al Usuario, promoviendo su conocimiento, apropiación y aplicación entre usuarios y vigilados.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Apoyé la socialización de propuestas estratégicas de comunicación con Compensar y Salud Total, orientadas a fortalecer las rutas de atención al usuario, así como a prevenir y gestionar oportunamente PQRD, se les indicó también las oportunidades de mejora y se les indicaron recomendaciones comunicativas orientadas al fortalecimiento de la atención al usuario.	OBLIGACIÓN 4 Las evidencias se encuentran cargadas y publicados en la plataforma SECOP II, y en el expediente contractual electrónico número 20269400016070003 65E ubicado en el Superargo documental.	11/08/2026 13/08/2026

Obligación N°.5: Contribuir a la gestión y respuesta de los requerimientos realizados por la Oficina de Comunicaciones de la Superintendencia Nacional de Salud.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**

Cubrimiento de rueda de prensa requerimiento realizado por la Oficina de Comunicaciones de la Superintendencia Nacional de Salud.	OBLIGACIÓN 5 Las evidencias se encuentran cargadas y publicados en la plataforma SECOP II, y en el expediente contractual electrónico número 20269400016070003 65E ubicado en el Superargo documental.	06/08/2026

Obligación N°.6: Apoyar las estrategias orientadas a visibilizar y concientizar sobre la gestión y actividades realizadas por el Grupo Interno de Trabajo Soluciones Inmediatas en Salud.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No se solicitaron actividades relacionadas con esta obligación.	No aplica	No aplica

Obligación N°.7: Apoyar la gestión de estrategias de comunicación interna orientadas a la adecuada utilización del canal de consulta al Grupo Interno de Trabajo Soluciones Inmediatas en Salud para funcionarios, en el marco de los acuerdos sindicales celebrados.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No se solicitaron actividades relacionadas con esta obligación.	No aplica	No aplica

Obligación N°.8: Acompañar en sitio las visitas a las sedes de las EAPB, prestadores y gestores farmacéuticos, apoyando la gestión de la información requerida para la elaboración de informes, actas, memorandos, requerimientos y piezas comunicacionales.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No se solicitaron actividades relacionadas con esta obligación.	No aplica	No aplica

Obligación N°.9: Elaborar informes técnicos periódicos sobre las actividades desarrolladas, los resultados obtenidos y las recomendaciones para la mejora continua de la estrategia.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Apoyé la realización de actas de las reuniones de la socialización de los planes de mejora de las eps Salud Total y Compensar, donde se les orientó como pueden fortalecer la información y las rutas de atención al usuario, así como a	OBLIGACIÓN 9 Las evidencias se encuentran cargadas y publicados en la plataforma SECOP II, y en el	11/08/2026 13/08/2026

prevenir y gestionar oportunamente situaciones que puedan derivar en PQRD.	expediente contractual electrónico número 20269400016070003 65E ubicado en el Superargo documental.	

Obligación N°.10: Participar en las reuniones y mesas de trabajo convocadas por la Superintendencia para la articulación y seguimiento de las estrategias.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Participé en reuniones y mesas de trabajo convocadas para la articulación y seguimiento de las estrategias y planes de mejoramiento, de la siguiente manera: 5 de agosto: Mesa de seguimiento a reclamaciones con Salud Total 5 de agosto: Mesa de seguimiento a reclamaciones con Sura 6 de agosto: Mesa de seguimiento a reclamaciones con Savia 18 de agosto: Reunión virtual informe de empalme GIT-SIS-DPU	OBLIGACIÓN 10 Las evidencias se encuentran cargadas y publicados en la plataforma SECOP II, y en el expediente contractual electrónico número 20269400016070003 65E ubicado en el Superargo documental.	05/08/2026 06/08/2026 18/08/2026

Obligación N°.11: Garantizar la confidencialidad y protección de la información obtenida durante la ejecución del contrato, conforme a la normatividad vigente.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante el periodo reportado se dio cumplimiento permanente al deber de confidencialidad y protección de la información en el marco de la ejecución del contrato.	No genera evidencia documental, ya que su cumplimiento es transversal y permanente.	01/08/2026 al 31/08/2026

Obligación N°.12: Presentar los informes requeridos de ejecución del contrato, que deberán contener como mínimo: (i) el cumplimiento de cada obligación con sus respectivos soportes, (ii) evidencia de los entregables, y (iii) balance financiero.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se presenta el informe de actividades de la ejecución contractual con las evidencias, los respectivos soportes y el balance financiero correspondiente al periodo reportado.	OBLIGACIÓN 12 Las evidencias se encuentran cargadas y publicados en la plataforma SECOP II, y en el expediente contractual electrónico número 20269400016070003 65E	03/09/2026

	ubicado en el Superargo documental.	

Obligación N°.13: Presentar el informe final de las actividades realizadas durante el término de ejecución del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No se solicitaron actividades relacionadas con esta obligación.	No aplica	No aplica

Obligación N°.14: Cumplir las demás obligaciones relacionadas con el objeto del contrato que resulten necesarias para su correcta ejecución.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No se solicitaron actividades relacionadas con esta obligación.	No aplica	No aplica

Si hay productos deben relacionarse como se indica a continuación:

N°	Resultado o producto	Cantidad	Fecha	Evidencia
1.	Documento que contenga las evidencias de las actividades realizadas en el marco de las estrategias de Protección al Usuario vigentes ante el Grupo de Atención Inmediata de la Delegatura de Protección al Usuario	Uno (1)	01/08/2026 AL 31/08/2026	EVIDENCIAS Las evidencias se encuentran cargadas y publicados en la plataforma SECOP II, y en el expediente contractual electrónico número 20269400016070003 65E ubicado en el Superargo documental.
2.	Informe con las actividades realizadas y los respectivos soportes para el cumplimiento del objeto contractual.	Uno (1)	01/09/2026	AGOSTO Las evidencias se encuentran cargadas y publicados en la plataforma SECOP II, y en el expediente contractual electrónico número 20269400016070003 65E ubicado en el Superargo documental.

3.	Informe final de ejecución contractual que resuma las acciones desarrolladas, el cumplimiento de obligaciones, resultados obtenidos y conclusiones.	Uno (1)	No aplica	No aplica

El presente informe se firma en Bogotá D.C., a los tres **(3)** días del mes de **septiembre** de **2026.**

Atentamente,



YURI CAROLINA CALDERÓN RODRÍGUEZ

Contratista

Contrato No. **516-2026**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1014211255		CALDERON RODRIGUEZ YURI CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 25 A N 26 - 48	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	610442800	9510479708	I	2026/08/14	2026/08/31	BANCOLOMBIA	17	$37,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$127,000	$20,400			$127,000	$15,900			$0	$0			$127,000	$700		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$127,000	$20,400			$127,000	$15,900			$0	$0			$127,000	$700		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$127,000	$20,400			$127,000	$15,900			$0	$0			$127,000	$700		$0	$0	
1	CC	1014211255	CALDERON YURI	25-14	1	$127,000	$20,400	EPS037	1	$127,000	$15,900		0	$0	$0	14-23	1	$127,000	$700	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$127,000	$20,400			$127,000	$15,900			$0	$0			$127,000	$700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1014211255		CALDERON RODRIGUEZ YURI CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 25 A N 26 - 48	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	610442800	9510479708	I	2026/08/14	2026/08/31	BANCOLOMBIA	17	$37,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VA
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,400	$300					$0	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$20,400	$300	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$700	$100					$0	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$700	$100	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$15,900	$300					$0	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$15,900	$300	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$37,000	$700	$0	$0	$0	$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

OR A PAGAR
$20,700
$20,700
$800
$800
$16,200
$16,200
$37,700